

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 19. Primera Sección. Año 102. 15 de febrero de 2019

ACUERDO IDTC 001/2019

DIRECTORIO



Licenciado Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Maestro Isaí Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación
Institucional y Análisis Estratégico

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 15 de febrero de 2019

SUMARIO

ACUERDO IDTC 001/2019



Presidencia



Presidencia Municipal
Acuerdo IDTC 001/2019

ACUERDO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, el que suscribe Licenciado Ismael Del Toro Castro, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara; a efecto de declarar Huésped Distinguido del Municipio de Guadalajara al Prof. Peter C. Agre.

En uso de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el artículo 7 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 19 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, se dicta el siguiente acuerdo al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

I.- Con fecha 29 veintinueve de enero del presente año, fue presentado ante la Oficialía de Partes de esta Presidencia Municipal, el escrito signado por el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, así como por el Dr. José Martín Gómez Lara, quienes comparecen con el carácter anteriormente señalado, por medio del cual solicitan el apoyo a este Gobierno Municipal para condecorar con la entrega de las llaves de la ciudad como huésped distinguido al connotado científico y ganador del premio Nobel de Química 2003, Prof. Peter C. Agre.

Lo anterior en el marco del XXI Congreso Internacional Avances en Medicina 2019 mismo que se llevará a cabo del día 20 al 23 de febrero del presente año.

II.- El Prof. Peter C. Agre, nacido el 30 de enero de 1949 en Minnesota, Estados Unidos, graduado de la Escuela de Medicina Johns Hopkins [MD 1974], Agre obtuvo una formación clínica en medicina interna y hematología, formación en ciencias básicas en biología celular y molecular. La investigación de Agre se ha centrado en los aspectos moleculares de las enfermedades humanas, incluidas las anemias hemolíticas, los antígenos de los grupos sanguíneos y la malaria. En 1974, Agre obtuvo una maestría en derecho de la Escuela de Medicina de la Universidad Johns Hopkins. En 1981, luego de un entrenamiento de posgrado y

Esta foja es parte integrante del Acuerdo mediante el cual se declara Huésped Distinguido de la ciudad de Guadalajara al "Prof. Peter C. Agre"
Palacio Municipal, Planta Alta, Av. Hidalgo 400,
C.P. 44100, Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco, México
38 37 44 00 Ext. 4422, 4702 y 4731
www.guadalajara.gob.mx

*EDTI/ARDA/144

una beca, regresó a Johns Hopkins, donde en 1993 se convirtió en profesor de química biológica.¹

III.- En el año 2003, Peter C. Agre, recibió el Premio Nobel de Química 2003 por el descubrimiento de los canales de agua de acuaporina. Conocidas como el "sistema de tuberías de las células", las acuaporinas facilitan el movimiento del agua a través de las membranas celulares [ósmosis rápida]. Las acuaporinas son responsables de la generación de todos los fluidos biológicos: líquido cefalorraquídeo, humor acuoso, lágrimas, sudor, saliva y concentración de orina. Las acuaporinas también están involucradas en la biología de las plantas y las enfermedades infecciosas.²

IV.- El descubrimiento de las acuaporinas cambia el panorama con respecto a la comprensión del transporte de agua en las membranas biológicas y a la naturaleza de las proteínas transportadoras en general, porque su estudio demuestra que existen canales en las membranas no sólo permeables a iones y que los movimientos de agua a través de las membranas son regulados por la célula en forma muy diferente a como se pensaba hace una década, esto implica comprender mejor los mecanismos fisiopatológicos que lleven al desarrollo de nuevas medidas terapéuticas y más eficaces para el tratamiento de las enfermedades. La estructura tridimensional de esta proteína permitió identificar los aminoácidos involucrados en la selectividad para el agua y la regulación de su pasaje a través de ella.³

V.- El Prof. Agre es un firme defensor de la "diplomacia científica" la cual tiene como objetivo avanzar en la salud mundial y mejorar las relaciones internacionales. Agre ha liderado o participado en visitas diplomáticas científicas a Cuba, Myanmar (Birmania) e Irán.

- Cuba

En noviembre del año 2009, el Prof. Agre realizó el primero de seis viajes a Cuba cuando dirigió a un grupo de científicos de la American Association for the Advancement for the Science (AAAS) a La Habana. Dos años más tarde, Agre dirigió una extensa serie de visitas a la Academia de Ciencias de Cuba y a las principales instituciones científicas

¹ <https://www.jhsph.edu/faculty/directory/profile/1953/peter-c-agre> fecha de visita 14/02/2019

² <https://www.britannica.com/biography/Peter-Agre> fecha de visita 14/02/2019

³ <https://docplayer.es/14658557-Elagua-elcompuesto-mas-abundante-de-nuestro-acuaporinas-los-canales-de-agua-celulares.html> fecha de visita 14/02/2019

Esta foja es parte integrante del Acuerdo mediante el cual se declara Huésped Distinguido de la ciudad de Guadalajara al "Prof. Peter C. Agre".



*EDTI/ARDA/kdf



cubanas, incluidos los institutos de biotecnología, desarrollo farmacéutico y de vacunas, un hospital docente y ELAM (Escuela Latinoamericana de Medicina) de Cuba.

- Myanmar (Birmania)

En abril del año 2010, el Prof. Agre realizó una visita con el equipo de diplomacia científica de la American Association for the Advancement for the Science (AAAS) a Myanmar. Se realizó un viaje a la nueva capital, Naypyidaw, para celebrar reuniones formales con el Ministerio de Silvicultura y el Ministerio de Salud para hablar sobre la malaria. También se llevó a cabo una reunión con la facultad de la Universidad de Yangon (Rangún).

- Irán

Las reuniones con el ministro de Relaciones Exteriores iraní, Ali Akbar Salehi, en la residencia de Nueva York del Embajador de Irán en la ONU dieron como resultado una visita en junio de 2012 a Teherán por el Prof. Agre y Norman P. Neureiter Salehi, un doctorado del MIT y ex director de la Organización de Energía Atómica de Irán, organizó conferencias en varias universidades de Teherán donde se nombró al Dr. Agre como profesor visitante en la Universidad de Tecnología de Sharif y se celebró una reunión privada con el Presidente Mahmoud Ahmadinejad.⁴

VI.- En reconocimiento a sus logros como investigador interdisciplinario y excelencia en la enseñanza a la próxima generación de académicos, Peter Agre fue nombrado profesor distinguido de Bloomberg en 2014 y es miembro de la:

- Academia Nacional de Ciencias
- Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias
- Academia de Ciencias de Rusia
- Real Academia Danesa de Ciencias y Letras
- Sociedad Filosófica Estadounidense
- Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia

Otras distinciones:

- 2000 Academia Nacional de Ciencias
- 2003 Premio Nobel de Química junto con Roderick MacKinnon

⁴ <https://www.jhsph.edu/faculty/directory/profile/1953/peter-c-agre> fecha de visita 14/02/2019

*EDTI/ARDA/ICM

- 2005 Instituto de Medicina
- 2005 Comandante, Real Orden de Mérito de Noruega
- 2005 Premio Eagle Scout Distinguido 2005, Boy Scouts of America

VII.- En virtud de lo anterior, es de vital importancia mencionar que el artículo 19 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, establece lo siguiente:

*Artículo 19. Aparte de los enlistados en este capítulo, corresponde tanto al Ayuntamiento como **al Presidente Municipal, conceder reconocimientos por casos no previstos en este, a las personas que hayan realizado una aportación extraordinaria en beneficio de la sociedad o vengan en representación de otros países, estados, municipios u organismos internacionales.** Para estos reconocimientos pueden otorgarse medallas, diplomas, estímulos económicos o, en su caso, colocar una placa o efigie. También es posible declarar como Huésped Distinguido de Guadalajara y entregarle las Llaves de la Ciudad a quien le sea otorgado algún reconocimiento previsto en este artículo.*

En virtud de la facultad reglamentaria, así como en las consideraciones correspondientes vertidas en el presente, se propone declarar como Huésped Distinguido al Prof. Peter C. Agre en su próxima visita a la ciudad de Guadalajara, lo anterior en el marco del XXI Congreso Internacional Avances en Medicina 2019.

VIII.- Por los motivos expuestos, y una vez analizada la petición anteriormente mencionada, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, a quien se le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; así como por lo dispuesto por los artículos 73, 77, 85 fracción I y 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 130 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; 7 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de

Esta foja es parte integrante del Acuerdo mediante el cual se declara Huésped Distinguido de la ciudad de Guadalajara al "Prof. Peter C. Agre".

9

*EDTI/ARDA/KC/E



Guadalajara; y 19 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, se dicta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad al artículo 19 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara se declara Huésped Distinguido del Municipio de Guadalajara al "Prof. Peter C. Agre" en virtud de sus logros en el ámbito de la investigación médico-académico y de salud pública en beneficio de la humanidad, por lo que se ordena condecorarlo por su gran labor.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General, así como a la Coordinación de Comunicación Social y a la Dirección de Relaciones Públicas, para que realicen las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara, así como en el portal oficial de internet del municipio, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó y firman de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 51 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Guadalajara, el Licenciado Ismael Del Toro Castro, en carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara y el Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 15 de febrero del año 2019.

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.

MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.

Esta foja es parte integrante del Acuerdo mediante el cual se declara Huésped Distinguido de la ciudad de Guadalajara al "Prof. Peter C. Agre"
Palacio Municipal, Planta Alta, Av. Hidalgo 400,
C.P. 44100, Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco, México
38 37 44 00 Ext. 4422, 4702 y 4731
www.guadalajara.gob.mx

[Handwritten signatures and stamps]
*EDTI/ARDA/edf



Gobierno de
Guadalajara